

Violencias Digitales Basadas en Género en Venezuela

C A R A C T E R I Z A C I Ó N - 2 0 2 3

Resumen ejecutivo



2023



Mujeres
Activistas
XSL



Créditos

Investigación:

María Ángela, Petrizzo Páez
Anavelyz Pérez
Yurely Camacho
Nerissa José, Aguilera Arteaga

Diseño e Ilustración:

María Ángela Petrizzo Páez con imágenes de Sandra, Triana Duarte
@sandra_triana77

@activistassl

contacto@activistasxsl.org

<http://activistasxsl.org>



Mujeres
Activistas
XSL

Caracas, Noviembre 2023

Este documento cuenta con una licencia (CC BY-NC-SA 3.0 (VE)
Atribución-NoComercial-Compartirigual

Mujeres Activistas por el Software Libre. El recorrido.

El colectivo Mujeres Activistas por el Software Libre inició sus actividades en 2006 orientado hacia el empoderamiento de las mujeres a través del uso de las tecnologías de información libres. Hemos sido organizadoras de dos Eventos Nacionales de Software Libre de tecnologías para mujeres y de talleres de capacitación en tecnologías libres en general y en violencias digitales basadas en género de forma particular. Además, hemos desarrollado proyectos de acción para incorporar a mujeres ciegas al uso de las tecnologías.

En el 2021 diseñamos experiencias formativas como el Campamento Semillitas STEM, contribuyendo con la visibilización de mujeres venezolanas en la ciencia, entre niñas y adolescentes, animándoles a su ejercicio más allá de actividades de docencia.

Nuestro mayor baluarte es el compromiso y tiempo de voluntariado de quienes integramos el colectivo. Por ello, la situación nacional y mundial durante la pandemia por COVID-19 dejó aún más clara la necesidad de intervenir de modo decidido en el fortalecimiento de conocimientos y capacidades en las mujeres, con respecto a su uso de herramientas tecnológicas, y con ello, quedó aún más evidente, la necesidad de ampliar el campo de acción de nuestro colectivo incorporando tareas de captación de recursos y consolidación de proyectos.

Desde el 2016 hemos avanzado una línea de trabajo hacia los cuidados digitales de activistas frente a las violencias digitales basadas en género (VDBG). En este sentido hemos desarrollado talleres en línea con activistas de la región, así como talleres virtuales y presenciales para mujeres de nuestro país.

Parte de este trabajo lo hemos canalizado a través de la plataforma Yenchi, dispuesta para la visibilización de las violencias de género en nuestro país, acción que hemos compaginado con el conjunto de talleres amplios sobre identificación y mitigación de las VDBG en nuestro país, los cuales en el año 2022 sumaron más de 450 personas y en este 2023 reúnen a más de 1.000 inscritas a lo largo y ancho de nuestra geografía nacional.

El registro de las VDBG sigue siendo una materia pendiente en nuestra región, y por ello durante este año emprendimos el primer estudio nacional de caracterización de éstas, cuyos resultados ofrecemos de manera pública en este informe.

Alcance del proyecto



¿Por qué caracterizar las Violencias Digitales Basadas en Género?

Uno de los problemas más característicos de la ausencia de políticas públicas en dominios sociales de la política, es la carencia de cifras actualizadas y confiables que permitan caracterizar el problema que una política pública podría llegar a resolver. Cuantificar de forma lo más cercana a la realidad los aspectos más relevantes de un problema es, en el fondo, una herramienta para gobiernos pero también para las organizaciones no gubernamentales que puedan atenderlo.

De nuestra experiencia durante los talleres desarrollados en el año 2022, pudimos encontrar que una de nuestras más grandes debilidades en el país era la inexistencia de cifras oficiales en aspectos específicos sobre cómo se viven las violencias digitales según grupos étnicos, los medios más utilizados por perpetradores y, finalmente, cuál es el ámbito en el que ocurren con más frecuencia. El acompañamiento a casos de VDBG, nos ha revelado también que menos del 2% de los casos termina en denuncia, lo cual resulta crítico en la reparación de las víctimas.

Sabemos que la carencia de cifras oficiales es un problema para otros países de la región, pero como organización preocupada por la feminización de la tecnología, también estamos al tanto del papel que jugamos en una posible mejora a esa situación. Es por ello que, contando con el apoyo semilla del Fondo NUMUN, un fondo feminista pionero en el enfoque de sus acciones para la mejora de situaciones desafiantes para las mujeres con intervención de tecnologías, decidimos emprender durante este 2023 el estudio de caracterización cuyos resultados presentamos en este informe.

Estudios similares han sido desarrollados en México y Argentina y han sido conducidos por organizaciones grandes como Telefónica o investigadoras de universidades como la Universidad de Aguascalientes. Sin embargo, consideramos esta investigación que presentamos como un análisis pionero en nuestro país, por la metodología utilizada, el software aplicado en el procesamiento de datos, y las dimensiones que alcanzó en su aplicación y conclusiones.

Las VDBG en Venezuela

La Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de la ONU, elaboró en 2018 un Informe acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos, y definió la VDBG como:

“(...) todo acto de violencia por razón de género contra la mujer cometido, con la asistencia, en parte o en su totalidad, del uso de las TIC, o agravado por este, como los teléfonos móviles y los teléfonos inteligentes, Internet, plataformas de medios sociales o correo electrónico, dirigida contra una mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada” (REVM-ONU, 2018, párr. 23).

Cuando se afirma que afectan a la mujer de una forma desproporcionada, se está estableciendo que el impacto de este tipo de violencias en las mujeres se incrementa de forma significativa, teniendo en cuenta que su desempeño social y profesional está signado por estereotipos de género aún vigentes en nuestra sociedad, y que las mujeres están a cargo de forma prioritaria de la reproducción social de la vida.

Según cifras de la ONU, “previo al escenario de pandemia se tenía conocimiento de que el 73% de las mujeres en el mundo son expuestas o han experimentado algún tipo de violencia en línea; cerca del 90% de las víctimas de distribución de contenido sexual o íntimo no consensuado, son mujeres; y que, una de cada cinco usuarias de Internet vive en países donde no existen condiciones para garantizarles justicia.” (Souza, 2021).





Aproximadamente el 28% de las mujeres que han experimentado algún tipo de violencia en línea deciden reducir o suprimir su presencia en internet. Hoy día, considerando el uso de esta herramienta de forma intensiva en distintos ámbitos personales y profesionales, hablamos de un flagelo que impacta de forma negativa a las mujeres y, por tanto, es un factor que agrava los condicionantes económicos derivados de la división sexual del trabajo, así como limita las oportunidades educativas y laborales.

Para avanzar en su mitigación, este estudio que realizamos desde Mujeres Activistas por el Software Libre con el apoyo del Fondo NUMUN, ocupó el primer semestre del 2023 con una investigación dirigida a caracterizar los tipos de violencias que más a menudo viven las mujeres. Entre nuestros hallazgos, destaca el poder identificar ciertos tipos de violencias que se encuentran aún normalizadas por nuestra sociedad y, lo que resulta más incierto aún, no cuentan con la articulación institucional suficiente para avanzar en su completa mitigación.

La investigación se realizó entre los meses de marzo y mayo del 2023, a través de una encuesta digital que fue respondida por 386 personas de todo el país. Esta encuesta contó con tres secciones, de ellas, el cuerpo central agrupó preguntas referidas a los hábitos de uso de Internet y los ámbitos en los cuales se habían experimentado un mayor número de violencias y otros que nos permitieron indagar más sobre aspectos específicos de los agresores y la frecuencia. La sección final de la encuesta buscaba indagar sobre el conocimiento de las personas encuestadas sobre el contexto de las VDBG y la normativa vigente para su mitigación.

Los resultados de esa investigación se presentan a continuación.



Caracterización de VDBG en Venezuela

Animadas por la dura realidad que supone la inexistencia de datos oficiales en nuestro país sobre la incidencia de las VDBG, decidimos emprender en el 2023 un estudio de caracterización de estas violencias en nuestro país. Por razones inherentes al tema abordado, la principal fuente de información para este estudio fue una consulta en línea, cuya composición se detalló en la sección anterior.

Es importante establecer que esta investigación no contó con un marco muestral (o con una lista completa y detallada de los sujetos o individuos que se desean estudiar), sino que utilizó un muestreo no probabilístico. De forma específica, se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia; donde se seleccionan, de forma no aleatoria, personas que cumplen con las características que se desean estudiar. El tamaño de muestra en este caso se determina mediante el razonamiento y el sentido común. Es por ello que los resultados derivados de las 386 respuestas recibidas, son de carácter descriptivo y, aunque las generalizaciones a la población total no serían conclusivas, sí que es posible establecer orientaciones básicas para políticas públicas en el área de estudio.



Para la primera fase de Análisis de resultados de la investigación se hizo un primer corte el 28 marzo, con 254 respuestas del cuestionario. El análisis final, como se dijo antes, se realizó sobre 386 respuestas entregadas en todo el país.

El cuestionario aplicado constó de 27 preguntas, agrupadas en 3 secciones, y fue validado por activistas feministas de nuestro país. Algunas de estas preguntas cuentan, a su vez, con preguntas anidadas. Cada participante dispuso de un texto informativo a modo de consentimiento informado, donde se le explicó el uso que se daría a los datos recolectados.

Las tres secciones de la encuesta comprendieron una sección de contexto, en la que buscamos conocer ubicación geográfica, edad, género con el que se identificaba la persona encuestada, ocupación, uso de Internet, así como si su uso de Internet se había incrementado luego de la pandemia por COVID-19.

La segunda sección comprendió preguntas situacionales en las que abordamos descripciones de escenarios de distintas violencias digitales, buscando su identificación por parte de las personas encuestadas, así como poder relevar información de interés acerca de frecuencia, relación con la persona agresora, medio digital a través del cual ocurrió, y edad aproximada en la que sucedió, entre otras cosas.

Finalmente, la tercera sección, comprendió preguntas que nos permitieron indagar sobre la información que tenían las personas encuestadas sobre las violencias digitales, el marco legal vigente en nuestro país, así como conocer qué hicieron como respuesta al vivir estas violencias y si conocían a otras mujeres que hubieran vivido también violencias digitales.



Metodología

Como hemos dicho, el tipo de muestreo utilizado determina que los resultados obtenidos sean de carácter descriptivo. En este sentido, la metodología del análisis realizado incluye:

- Auditoría y limpieza de datos.
- Análisis tabular y gráfico
- Conclusiones

El proceso de auditoría y limpieza de datos incluyó un análisis de las variables operacionalizadas, con el propósito de elaborar una descripción y renombrado de éstas. Posteriormente se procedió a verificar e interpretar la falta de respuesta en algunas preguntas y, finalmente se realizó una estandarización de las respuestas a preguntas abiertas o de tipo.

Las tareas de descripción y análisis de resultados se realizó utilizando software libre y apoyándonos en el lenguaje de programación Python, con la ayuda de algunos de sus paquetes y bibliotecas: Pandas - Python Data Analysis Library, NumPy, Matplotlib, Plotly. Se utilizó Jupyter-lab como entorno de desarrollo interactivo donde se puede manejar, al mismo tiempo, código y texto. En este equipo de análisis, contamos con la invaluable compañía de las estadísticas Anavelyz Pérez y Yurely Camacho.

Los resultados en bruto pueden obtenerse en este [repositorio de GitHub](#)

Finalmente, debemos dejar establecida nuestra perspectiva feminista sobre el tema de las violencias digitales basadas en género. Por tanto, aunque buscamos que el diseño de la encuesta recogiera información relativa al género con el que se identifica la persona que respondía, quienes participaron se identificaron de forma significativa con el género femenino. Por esta razón, y pese a haber realizado un análisis de las respuestas dadas por quienes se identifican como hombres, este informe privilegia la presentación de resultados recabados del análisis de las respuestas dadas por quienes se identificaron como mujeres.

Lo que las cifras nos dicen



Conscientes como somos de que las Violencias Digitales Basadas en Género constituyen un fenómeno generalizado, la sección de identificación dejó la participación abierta a personas mujeres y hombres. Sin embargo, el 94% de las personas participantes fueron mujeres. En función de ello, presentamos los resultados de forma separada para hombres y mujeres.

Con respecto a las mujeres encuestadas, el 48,76% se encontró entre los 41-60 años y el segundo mayor grupo de las mujeres participantes correspondió al rango de edad entre 26-40 años con un 30,58%. Mujeres con más de 60 años fueron el 13,22% de las participantes, y el menor grupo participante correspondió a mujeres entre 18 y 25 años con un 7,44%.

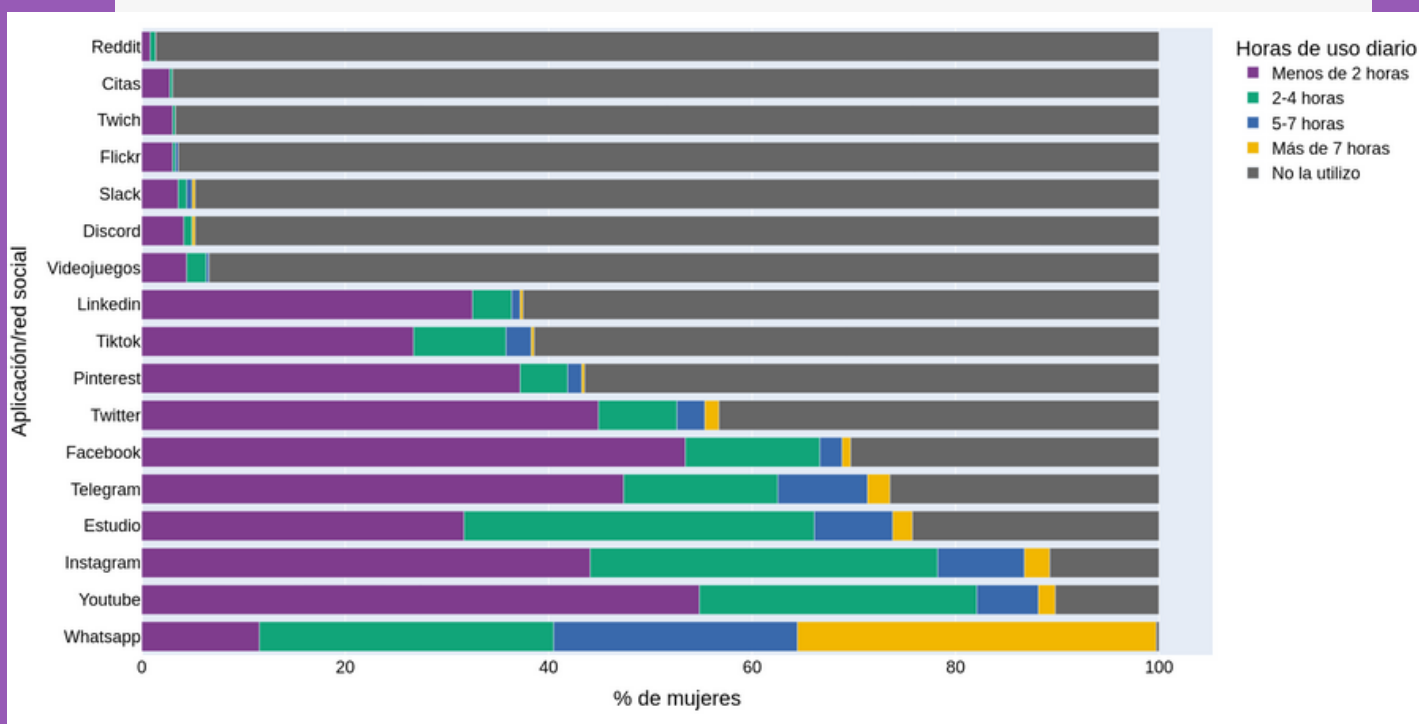
Un grupo significativo de mujeres participantes viven en el Distrito Capital (31,96%) que, sumadas al número de participantes del estado Miranda (10,74%), zona de influencia natural del Distrito Capital, constituye más del 42% de las mujeres participantes. El segundo estado en participación fue el estado Mérida, con 13,50% de las respuestas al instrumento. Entre las últimas posiciones de participación, están los estados Yaracuy, Amazonas y Falcón (0,83% cada uno), Portuguesa y Nueva Esparta (0,55%), y, finalmente Barinas (0,28%).



La ocupación más frecuente entre las participantes es la de docente (15,43%), seguida por la de abogada (11,02%), psicóloga (6,61%), empleada pública (5,23%) y la menor frecuencia entre las respuestas registradas fueron las periodista (3,86%), jubilada (2,75%) y la de gerente (2,20%).

El 41,87% de las encuestadas afirmó utilizar Internet durante 7 horas o más cada día y un 1,38% afirmó no utilizar Internet a diario. Los usos más frecuentes de Internet entre las encuestadas fueron estudio (16,79%), trabajo (16,69%) y comunicación con familiares o amigos/as (16,36%); y un 80,4% indicó haber aumentado el uso de Internet a partir de la declaración de pandemia por COVID-19.

Entre las preguntas del cuestionario se incluyó el tiempo de uso por aplicación de red social. En este sentido, destaca por encima de las demás, el uso de Whatsapp por más de 7 horas diarias para más de 350 de las participantes, frente al uso de twitter por menos de 2 hrs para un número cercano a las 150 participantes.



Frecuencia de uso de redes sociales vs aplicaciones



Con respecto a la incidencia de las violencias digitales basadas en género, decidimos construir las preguntas referidas a las mismas de forma de facilitar entre las participantes la identificación de situaciones de violencia aunque desconocieran el nombre específico de la violencia sufrida. Esto, en especial, para no afectar los resultados de la caracterización en función del posible desconocimiento de las participantes sobre las denominaciones más frecuentemente utilizadas para identificar estas violencias.

En este sentido, nos referiremos a los resultados de esta sección, entendiendo que las participantes identificaron las situaciones que se corresponden con la terminología que describe en cada caso, y que durante la fase de análisis sobre los resultados, se asignó el nombre a cada una de las violencias. Estas respuestas no fueron mutuamente excluyentes.

Los tres tipos de violencias digitales que han afectado a las participantes del estudio son: el **cyberflashing** (47,66%), esto es, la recepción de imágenes de genitales masculino o con contenido sexual explícito de otra persona de forma no solicitada; la **cibervigilancia** (45,73%), y el **ciberacoso** (37,19%). Las tres violencias con menos incidencia entre las encuestadas fueron la **ciberextorsión** (5,79%), el **deepfake** (2,75%) y la **captación con fines de explotación sexual** (1,86%). En puntos intermedios, entre 10% y 17%, se encuentran: exclusión digital, grooming, duplicación de identidad, doxxing, clonación de aplicaciones, mobbing y ciberdifamación.

Nos interesó también conocer cuántas veces habían sido víctimas de violencias digitales basadas en género y encontramos que un número importante de encuestadas había sufrido violencias digitales entre 1 y 5 veces (66,68%), mientras que un 21,21% de las participantes no había sufrido ninguna violencia digital. Resultó llamativo que un 12,12% de las participantes indicó haber sufrido 6 veces o más violencias digitales basadas en género.

Con esta información en mente, quisimos también conocer algunos detalles particulares de cada violencia sufrida: medio por el que se materializó, edad de la víctima, identificación del agresor y si había ocurrido en los últimos 6 meses.



En el caso del **cyberflashing** que, como dijimos antes, fue la violencia más reportada con un 27,9% de ocurrencia en los últimos 6 meses. El medio más frecuente de ocurrencia fue a través de Whatsapp (48,42%), seguido por Facebook (44,74%) e Instagram (19,47%). El 96,4% de los agresores fue identificado como hombre y un 42,11% de las víctimas no conocía a quien le agredió, mientras que un 28,95% de las participantes indicó haber sufrido esta violencia de un hombre con quien mantenía una relación de amistad. Las mujeres que más recibieron este tipo de violencia se encontraban entre 30 y 39 años (25,79%), seguidas por el grupo de mujeres entre 40-49 años (20%) y 18-24 años con un 16,84%. Un 40% de las participantes informó haber sufrido esta violencia entre 2 y 5 ocasiones.

Con respecto a la **cibervigilancia**, se reporta un 40,4% de los casos en los últimos 6 meses. Las redes más utilizadas son Whatsapp (45,78%) y Facebook (42,17%), seguidas de llamadas telefónicas (28,92%) e Instagram (27,11%). El 91,3% de los agresores fue identificado como un hombre que no era conocido por el 37,95% de las víctimas, mientras que pudo ser identificado, aunque no le conocía previamente, por un 23,49% de las víctimas. El 25,9% de las víctimas de este tipo de violencias se encontraba entre 30-39 años, mientras que un 35,54% de las víctimas tenían entre 40 y más de 60 años. Un 47,59% de las víctimas han sufrido esta violencia entre 2 y 5 veces.

Finalmente, la tercera violencia con mayor incidencia: el **ciberacoso**, ha sido sufrida por 32,60% de las participantes en los últimos 6 meses. Facebook (46,67%) y Whatsapp (45,93%) son las redes más utilizadas para este tipo de violencias, seguidas de Instagram (29,63%), llamadas telefónicas (25,19%) y mensajería de texto (21,48%). El 75% de los agresores fue identificado como un hombre, que no pudo ser identificado o fue identificado como no conocido previamente por el 31,85% de las víctimas en cada caso. el 34,07% de las víctimas se encontraba entre 30-39 años al momento de esta agresión, y 55,56% de las víctimas indicó haberla sufrido entre 2 y 5 veces.

De estos resultados se entiende que Facebook, Whatsapp e Instagram son las redes más utilizadas por agresores en los tres tipos de violencia más



frecuentes en nuestro país, al tiempo que los agresores son generalmente varones y estas son, al mismo tiempo, violencias con alta incidencia entre mujeres de 30-39 años.

En violencias como el **mobbing**, llama la atención que la mayor ocurrencia es del mobbing horizontal, es decir entre compañeros de trabajo (53,4%), hombres (55,4%), a través de Whatsapp (58,62%) y las víctimas oscilaban entre 18 y 39 años (48,27%); siendo sufrida por un 79,32% de las participantes entre 1 y 5 veces.

Otras violencias como la **duplicación de identidad**, destacan por características particulares como el hecho de ser identificada como mujer la persona agresora en un número importante de casos (45%), ocurrir de forma marcada a través de Facebook (74,42%), no proceder de una persona conocida (53,49%), y ocurrir de forma marcada contra mujeres entre 30-39 años de edad, quienes declaran haberla sufrido sólo una vez de forma mayoritaria (74,42%).

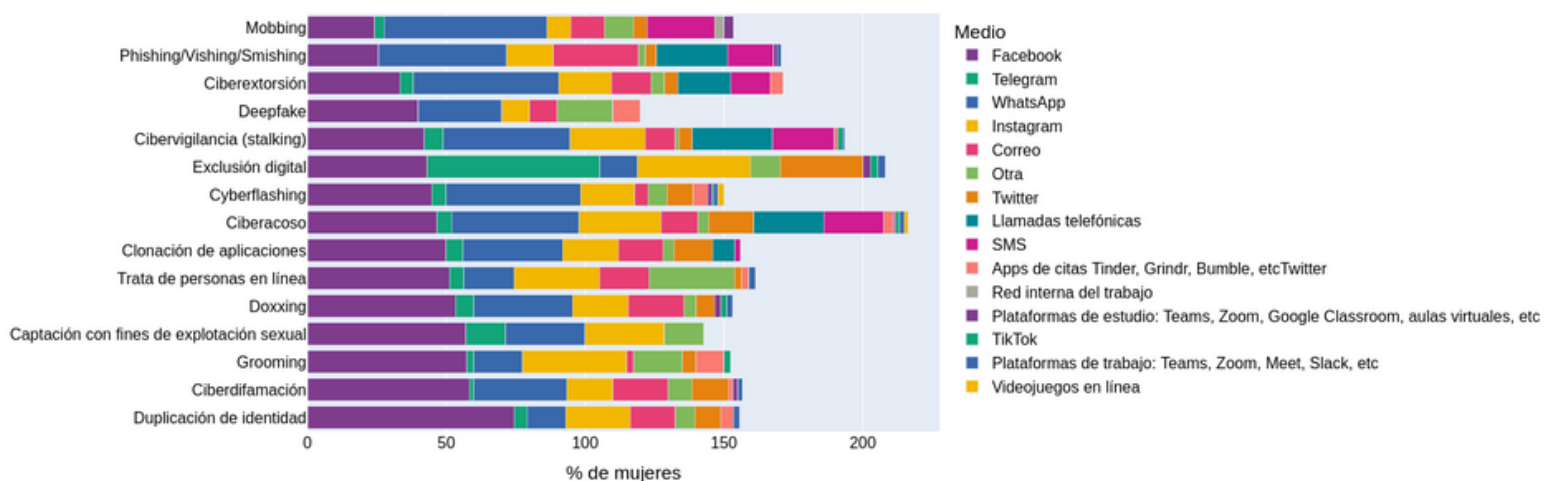
Hemos visto cómo en el último año se han incrementado las noticias sobre mujeres captadas con el propósito de ser incorporadas a redes de trata. En este sentido, la **trata de personas en línea**, como violencia digital, aunque apenas representó un 10,74% de las violencias sufridas por las participantes del estudio, es necesario analizar algunas de sus características particulares. Al respecto, este tipo de violencia es cometida en igual proporción por hombres o mujeres, contra víctimas que en su mayoría están entre 18-29 años (46,15%) quienes no logran identificar al agresor (80,7%). La red más utilizada para cometer este tipo de violencia es Facebook (51,28%), seguida de Instagram con más del 30%.

Finalmente, según las participantes, una de las violencias que más ha ocurrido en los últimos seis meses es la **exclusión digital** con un 56,8%. El grupo más afectado se encuentra entre 30-39 años (35,14%), y se han sentido agredidas mayoritariamente entre 1 y 5 veces (67,57%). Para nosotras la exclusión digital es una de las violencias digitales con mayor impacto, pues condiciona de forma transversal a las mujeres y limita de forma determinante su incorporación activa en distintas dimensiones de su quehacer social.



En la última sección del cuestionario evaluamos el conocimiento del contexto con respecto a las violencias digitales basadas en género. En este sentido, el 72,7% de las participantes indicaron haber escuchado antes este término, mientras que un 81,5% de las participantes informó no conocer el marco legal vigente en nuestro país que contempla aspectos referidos a las violencias digitales basadas en género. Entre los términos más conocidos están: duplicación de identidad, ciberacoso, doxxing, mobbing, ciberdifamación, cibervigilancia, ciberextorsión y grooming, mientras que cyberflashing, deepfake y clonación de aplicaciones son los términos menos conocidos por las participantes.

“**¡Calladita te ves más bonita!**” tanto ha calado esta frase, que las mujeres no denuncian a quienes les agreden por medios digitales. El 62,3% de las mujeres conocen a otra mujer que también las ha vivido, y el 34,99% de las participantes conoce entre 2 y 4 mujeres que han sido víctimas de este tipo de violencias. Sin embargo, el bloqueo al agresor es la acción más frecuentemente ejecutada por las víctimas (50,41%), seguida de ignorar al agresor (27,27%), reportar el perfil en la respectiva red social (26,45%) y contarle a algún amigo/a o familiar (21,49%). Sólo poco más de un 5% de las encuestadas denunciaron a su agresor.

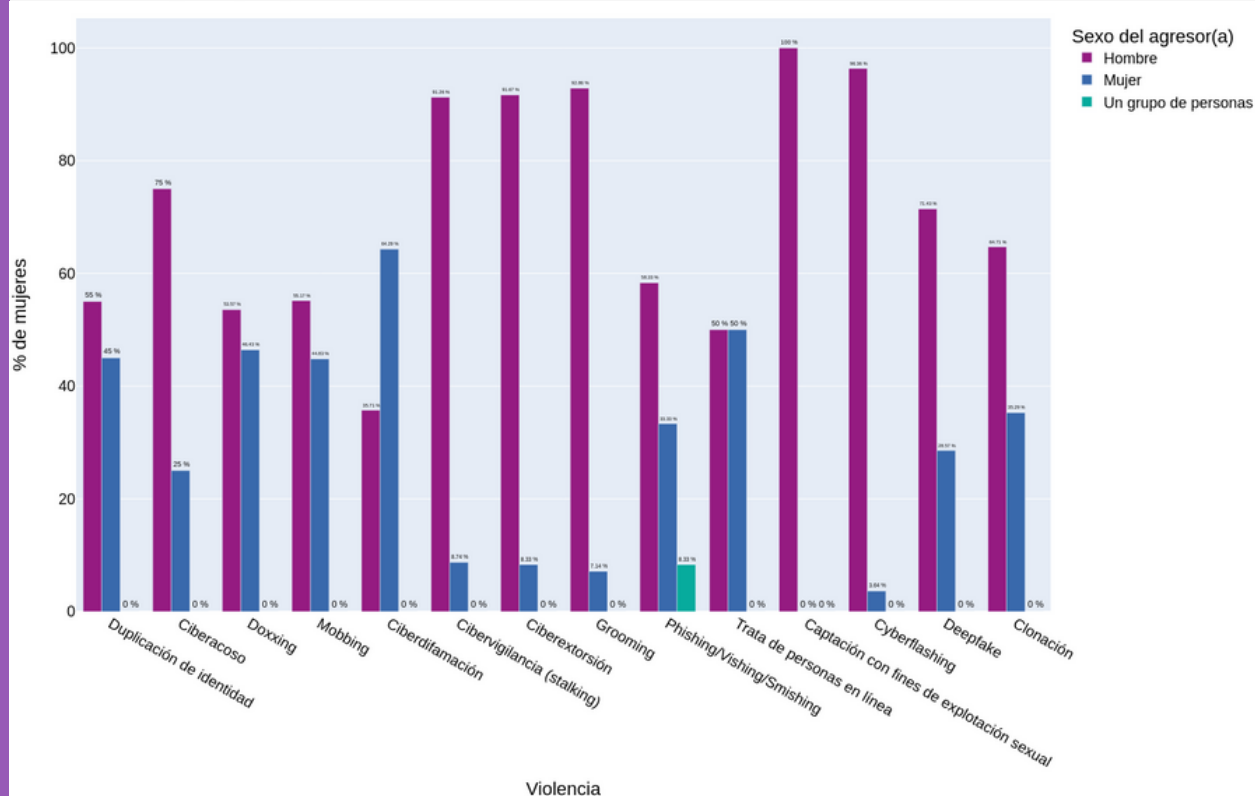


Tipo de violencia según el medio por el cual ocurrió.



Algunas de las violencias identificadas tienen “medios preferidos” de ataque a sus víctimas. Resulta destacado el caso del ciberacoso, duplicación de identidad, grooming y ciberdifamación que, principalmente se cometen a través de Facebook; y mobbing, phishing y cibervigilancia que se suelen cometer a través de Whatsapp y mensajería de texto.

“¡No todos los hombres!” es una frase que escuchamos con mucha frecuencia las mujeres feministas cuando abordamos temas como las violencias de género. Sin embargo, en el caso de las Violencias Digitales Basadas en Género, queda cada vez más claro que los principales agresores son *casi* siempre personas de sexo masculino.



Sexo de la persona agresora por tipo de violencia

Salvo el caso de la trata de personas en línea, en el cual lo perpetrán, en general el mismo número de mujeres que de hombres, en todos los otros tipos de violencias basadas en género, el perpetrador es un hombre.



04

¿Qué acciones tomar?

Hemos visto antes resultados realmente alarmantes vemos la urgencia en profundizar la caracterización cuyos resultados hemos presentado, a fin de conocer más en profundidad diferencias vinculadas a aspectos territoriales, ocupacionales o etéreos o, incluso a temas algo más específicos como el proceso de denuncia.

Hemos insistido en que la información es necesaria en el diseño de políticas públicas, como forma de asegurar que su planificación y ejecución no esté a merced de información inexacta, poniendo en riesgo su alcance. Pero, además, contar con información lo más precisa posible, permite construir también un mapa de actores que deberán ser incorporados en la ejecución de dicha política.

Los Estados, junto a las organizaciones sociales, deben desarrollar capacidades para manejo adecuado de cifras en temas sensibles



El nivel de incidencia de violencias digitales basadas en género es preocupante. En nuestro país, **8 de cada 10** mujeres ha vivido alguna violencia digital, en promedio, hasta en tres ocasiones lo cual es muy grave, especialmente teniendo en cuenta que estas violencias tienen afectaciones diversas y desproporcionadas para las mujeres, y que también pueden ser parte de una escalada compleja que involucre otras formas de violencias de género.



Además de esto, aún necesitamos saber mucho más. Es urgente atender la configuración de un sistema de atención de violencias digitales basadas en género que, a lo largo y ancho del país, permita acceder a una ruta clara de denuncia, asesoría y acompañamiento a víctimas y sobrevivientes. Próximos estudios a desarrollar por nuestra organización seguramente abordarán estos tópicos como una estrategia para solventar debilidades en conocimiento del marco legal vigente y los mecanismos dispuestos para atender en términos legales y también psicosociales, una experiencia de violencias digitales basadas en género.

Parte de la tarea, entonces, está en la construcción de estrategias de sensibilización y capacitación con perspectiva de género que contemplen la complejidad de este fenómeno e involucren instancias de atención, organizaciones, víctimas, sobrevivientes y, sobre todo, el diseño claro de procesos integrales de atención a las víctimas respaldados por un marco normativo adecuado.

Índice

05

Mujeres Activistas por el software Libre. Recorrido	3
¿Por qué caracterizar las violencias digitales basadas en género=...	5
Las violencias digitales basadas en género en Venezuela	6
Caracterización de las violencias digitales basadas en género en Venezuela	8
Lo que las cifras dicen	10
Qué acciones tomar	17

